

DECRETO ALCALDICIO N° 2928 /
AUTORIZA CIERRE TEMPORAL EN CALLE
ROMA POBL. EL ESFUERZO.

REQUINOA, 09 DIC 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 158 de fecha 07.12.2021 del Jefe de Tránsito y Transporte Público, autorización para cierre temporal calle **Roma**, desde la altura de Multicancha hasta calle San Jose Pobl. El Esfuerzo motivo **Realización de Actividades Deportivas y de trabajo de taller para niños y niñas del sector en el marco de la actividad de Recuperación de Espacios Públicos**, la actividad estará a cargo del Sr. Felipe Osorio Berrios, Director de Seguridad Publicas, se realizara el jueves 09 de diciembre del 2021, desde las 17:30 hasta las 21:00hrs.

Para seguridad vial el Sr. Osorio Berrios, se preocupará de Instalar Vallas el día jueves 09 de diciembre del presente.

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO:

AUTORIZASE cierre temporal en calle **Roma**, desde la altura de Multicancha hasta calle San Jose Pobl. El Esfuerzo motivo Realización de Actividades Deportivas y de trabajo de taller para niños y niñas del sector en el marco de la actividad de Recuperación de Espacios Públicos, se realizara el jueves 09 de diciembre del 2021, desde las 17:30 hasta las 21:00hrs.

DEJESE establecido que el Sr. Felipe Osorio Berrios, Director de Seguridad Publicas, se preocupara de Instalación de vallas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/MVS/AST/Efs

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)

Subcomisaría de Carabineros (1)

Depto. Tránsito y Transito Publico (1)

Director de Seguridad Pública. (1)

Archivo



WALDO VALDIVIA MONTECINO
ALCALDE